

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO

La Jagua de Ibirico, Veintidós (22) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Rad: 204004089001-2022-00068-00
Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: SARA CORRALES RAMOS
Demandados: ELIZABETH GAMEZ HERNANDEZ

La parte demandante SARA CORRALES RAMOS en contra de ELIZABETH GAMEZ HERNANDEZ con el fin de que se libere mandamiento de pago representado en LETRA DE CAMBIO.

En auto de fecha uno (01) de marzo de dos mil veintidós (2022) el Juzgado libró orden de pago por la vía ejecutiva en contra ELIZABETH GAMEZ HERNANDEZ, se tiene que mediante escrito recibido el 29 de febrero de 2024, la parte demandante aportó escrito adjuntado constancia de notificación personal por medio de mensaje de datos de la aplicación WhatsApp enviada al número de teléfono 3127181156 del demandado, quien no contestó la demanda, no propuso excepciones.

Establece Art. 440 del Código General del Proceso, que cuando el ejecutado no propone excepciones, el Juez deberá dictar auto que ordene llevar a cabo la ejecución, como en el presente caso el demandado no propuso excepciones, se impone dictar el auto a que se refiere la norma citada.

En virtud y mérito de lo expuesto el Juzgado Promiscuo Municipal de La Jagua de Ibirico-Cesar,

RESUELVE:

PRIMERO. Seguir adelante la ejecución para el cumplimiento de las obligaciones a cargo de la ejecutada, en la forma determinada en el mandamiento de pago.

SEGUNDO. Practicar la liquidación del crédito conforme lo ordena el Art. 446 del Código General del proceso

TERCERO. Condenar en costas a la parte demandada, liquidar por secretaría, agencias en derecho en la que se incluirán la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L (\$490.000) de conformidad con el acuerdo número 1887 del 2013.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA CECILIA SANCHEZ BERNATE
JUEZ



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO No <u>028</u>
Hoy <u>01/04/2024</u> Hora 8:A.M.
 YESSICA YULLIETH GALVIS BALDOVINO Secretaria